



Actividad 1.1.1.3 Elaboración del documento final que compile las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Términos de Referencia para la contratación de una sistematización especializada para identificar buenas prácticas en el marco del proyecto Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+

1. Introducción y antecedentes

La Cooperación Triangular es una modalidad horizontal y focalizada en las alianzas, en la que los conocimientos y las experiencias complementarios de los distintos socios, así como sus recursos, son aprovechados para crear de forma conjunta soluciones con el fin de responder a retos del desarrollo.

Esta definición pone el foco en los retos de desarrollo y destaca el conocimiento y la experiencia para responder a los mismos, así como la relación y complementariedad entre los socios. Es precisamente el rol de cada uno de los socios el factor clave para poder definir cuándo una intervención se considera como Cooperación Triangular.

La Agenda 2030, bajo el ODS 17, compromete a todas las partes a apoyar esta modalidad de cooperación como un medio para desarrollar capacidades y aumentar el intercambio de conocimientos, así como el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

ADELANTE 2 es el Programa de Cooperación Triangular de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, cuyo objetivo general es contribuir al logro de la Agenda 2030 a través de iniciativas de cooperación regional fortalecidas.

Con el propósito de abordar la Cooperación Triangular desde distintas perspectivas, ADELANTE 2 se estructura a través de tres componentes, cuyo componente 3 responde a este fondo “Componente de apoyo institucional, que permite desarrollar fondos bilaterales de Cooperación Triangular con determinados países de América Latina y el Caribe, en el que se enmarca esta propuesta.”

El fondo de cooperación triangular Unión Europea – Costa Rica – América Latina y el Caribe enmarcado en este último componente abordará dos desafíos:

- Fomentar la transferencia e intercambio de conocimientos y capacidades en los ámbitos Transición ecológica, recuperación verde y descarbonización y Digitalización e innovación.
- Fortalecer el rol dual de Costa Rica como país oferente y receptor de cooperación técnica y triangular.

En el contexto de ADELANTE actualmente se está implementando el proyecto: **Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+.**



GOBIERNO
DE COSTA RICA



El proyecto tiene como objetivo avanzar en la recolección y apertura de datos sobre la identidad de género y orientación sexual de las personas usuarias del Poder Judicial de Costa Rica, desde un enfoque de igualdad de género e inclusión, con actividades de sensibilización dirigidas al personal judicial y a la sociedad civil sobre la importancia de los datos LGBTIQ+.

Este proyecto se implementa a través de la sinergia entre los países de Costa Rica, Países Bajos y Guatemala, mediante la articulación del Poder Judicial, Hivos y la visión de sociedad civil representada por GAX ONG, para la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la cultura de derechos en la región centroamericana.

El proyecto apuesta por crear capacidades, sensibilizar a los actores clave del sistema judicial y fortalecer las redes regionales por una justicia más inclusiva y sin discriminación.

La contratación de este servicio se enmarca en la actividad del programa denominada:

1.1.1.3 Elaboración del documento final que compile las buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Y de manera específica en la actividad:

3.6.2.6 Consultoría para elaboración de documento que compile las buenas prácticas y lecciones aprendidas de los tres países.

2. Justificación

La contratación de una sistematización especializada es clave para identificar, documentar y analizar las buenas prácticas implementadas en Guatemala, Costa Rica y los Países Bajos en relación con la recolección de datos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) en los sistemas judiciales. Estas prácticas se pueden ver enriquecidas también con otras pertinentes de otras latitudes. Esta acción responde a la necesidad urgente de garantizar un acceso a la justicia más equitativo y libre de discriminación para las personas LGBTIQ+ en la región.

La sistematización permitirá:

- ✓ Visibilizar experiencias exitosas en contextos diversos, aportando insumos concretos para fortalecer políticas, guías y protocolos en materia de inclusión y no discriminación.
- ✓ Extraer aprendizajes clave que puedan replicarse o adaptarse en otros países, fomentando la cooperación regional y el aprendizaje mutuo.
- ✓ Generar un documento didáctico y práctico que sirva como herramienta para el personal judicial, tomadores de decisión y organizaciones de la sociedad civil LGBTIQ+, promoviendo la institucionalización del enfoque de género y diversidad.
- ✓ Aportar evidencia útil para la incidencia política, especialmente en contextos donde el reconocimiento de derechos de personas LGBTIQ+ aún enfrenta resistencia.



Esta sistematización es fundamental para avanzar en una agenda de justicia inclusiva y basada en datos, y contribuye directamente al cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos, fortaleciendo a la vez la legitimidad y efectividad de las instituciones judiciales.

3. Objetivo de la contratación

Contratar un servicio profesional para diseñar y desarrollar una sistematización participativa de buenas prácticas en la recolección y uso de datos sobre orientación sexual e identidad de género (OSIG) en el ámbito de justicia de Guatemala, Costa Rica y los Países Bajos (periodo de febrero 2025 a agosto 2025), que incluya aprendizajes, desafíos y recomendaciones que contribuyan a mejorar el acceso a la justicia para personas LGBTIQ+.

4. Acciones Específicas de la Consultoría

Las acciones específicas responden al plan de trabajo PROYECTO: **Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+.**

Actividades de la consultoría:

1. Revisión documental y contextual para la identificación de contenidos pertinentes.
 - 1.1 Levantamiento y análisis de documentación relevante en los tres intercambios en los tres países (Costa Rica, Guatemala y los Países Bajos) minutas de intercambios, presentaciones, links de instancias visitadas, otros documentos).
 - 1.2 Revisión de formularios de sistematización realizadas por las personas participantes en los intercambios y los talleres implementados.
2. Diseño metodológico de la sistematización
 - 2.1 Elaboración de una propuesta metodológica participativa con enfoque de género e interseccionalidad.
 - 2.2 Validación de la metodología con el equipo técnico del proyecto y socios clave.
3. Recolección de información primaria
 - 3.1 Realización de entrevistas y/o grupos focales con actores clave del sistema judicial y sociedad civil en Guatemala, Costa Rica y los Países Bajos que participaron en los intercambios y talleres.
 - 3.2 Identificación de al menos 10 buenas prácticas de recolección y uso de datos OSIG en la práctica judicial.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



4. Análisis comparativo de buenas prácticas

4.1 Sistematización de hallazgos por país (los 3 países), destacando enfoques innovadores, logros, desafíos y factores de éxito.

4.2 Análisis comparativo regional de al menos 2 lecciones y modelos replicables, considerando los siguientes criterios de replicabilidad:

- **Adaptabilidad al contexto costarricense:** El modelo debe poder ajustarse a diferentes realidades institucionales, normativas y culturales sin perder su enfoque de derechos.
- **Ética y protección de datos:** Debe garantizar el consentimiento informado, la confidencialidad y la seguridad de los datos recolectados. Tener libertad de sugerir cualquier otra condición adicional que pueda robustecer la propuesta en materia de ética y protección de datos.
- **Participación de las poblaciones LGBTIQ+:** La voz de estas poblaciones debe estar presente a un nivel de consulta, mediante una metodología dialógica y de validación.
- **Simplicidad y viabilidad técnica:** Debe ser fácil de aplicar, con herramientas claras y procedimientos que no requieran recursos extraordinarios.
- **Capacitación y sostenibilidad:** Debe incluir formación para el personal y mecanismos que aseguren su continuidad institucional.

5. Elaboración del documento de sistematización

5.1 Redacción de un documento didáctico que incluya:

- ✓ Buenas prácticas identificadas.
- ✓ Desafíos comunes.
- ✓ Recomendaciones prácticas para replicabilidad y sostenibilidad.
- ✓ Inclusión de testimonios, estudios de caso breves y recursos visuales.
- ✓ Mínimo 15 páginas y máximo 30 páginas más anexos, portada e índice.

6. Validación y socialización

6.1 Presentación virtual de hallazgos preliminares (al menos 2 veces) con contrapartes del proyecto.

6.2 Incorporación de retroalimentación para la versión final del documento, enviadas ya sea por correo electrónico o durante la presentación virtual de los hallazgos preliminares.

7. Entrega final

7.1 Entrega del informe final de sistematización.

7.2 Entrega de materiales de comunicación derivados (1 infografía, 1 resumen visual, 1 presentación PPT).

Actividades operativas

- Participación en reuniones virtuales con equipo del proyecto.
- Coordinación periódica con el punto focal del proyecto.



- Revisión y ajuste documentos en función a las retroalimentaciones recibidas por el punto focal del proyecto.

5. Productos esperados

1. Plan de trabajo para 30 días hábiles.
2. Elaboración de diseño metodológico de la sistematización.
3. Elaboración del documento de sistematización.
4. Validación y socialización de la sistematización.
5. Entrega del informe final de sistematización (en formatos Word y PDF). Las imágenes deben ser imágenes insertadas en el texto (con su debida fuente y por aparte en formato PNG).
6. Entrega de materiales de comunicación derivados en formato digital (1 infografía, 1 resumen visual, 1 presentación PPT).

6. Perfil oferente

Formación académica:

- ✓ Una persona profesional o equipo profesional conformado por al menos 2 personas profesionales con formación en ciencias sociales, derecho, estudios de género, derechos humanos o áreas afines.
- ✓ Deseable posgrado o especialización en temas de género, diversidad sexual, justicia o metodologías de investigación social.

Conocimientos y habilidades:

- ✓ Conocimiento de marcos normativos y estándares internacionales en derechos LGBTIQ+, justicia y recolección de datos abiertos sensibles.
- ✓ Habilidad para el análisis comparativo y enfoque regional.
- ✓ Capacidad de redacción clara, estructurada y adaptada a distintos públicos (técnico y general).
- ✓ Sensibilidad cultural y compromiso con los principios de inclusión, diversidad y derechos humanos.

Experiencia requerida:

- ✓ Mínimo 3 investigaciones cualitativas o sistematizaciones de proyectos sociales o institucionales.
- ✓ Experiencia comprobada en temas de justicia, derechos LGBTIQ+ y/o recolección de datos con enfoque de género e interseccionalidad (publicaciones, informes, investigaciones, ejecución de proyectos, facilitación de espacios formativos, campañas o similares).
- ✓ Experiencia trabajando en o con instituciones del sistema de justicia, organizaciones de sociedad civil o cooperación internacional en América Latina.



-
- ✓ Experiencia previa en procesos de validación participativa y redacción de documentos técnicos y didácticos.

7. Condiciones del consultor

- Disponibilidad de tiempo (según modalidad acordada) durante el período del contrato: 25 de agosto al 1 septiembre de 2025, garantizando el cumplimiento de todas las fases del trabajo.
- Condiciones para trabajo remoto, deben participar en reuniones virtuales con equipos en Costa Rica, Guatemala y Países Bajos, en horarios previamente coordinados.
- Entrega oportuna de productos según cronograma acordado con la organización, incluyendo versiones preliminares y finales para revisión técnica y validación.
- Autonomía y capacidad de gestión, con posibilidad de coordinar directamente con actores clave del sistema judicial y organizaciones aliadas, bajo supervisión general del equipo técnico del proyecto o entidad ejecutora.
- Compromiso con principios éticos, garantizando el respeto y la promoción de los derechos humanos. Esto incluye el compromiso con la confidencialidad, el consentimiento informado, la protección de la imagen y los datos sensibles de las personas, así como la incorporación de un enfoque de género, diversidad y no discriminación en todos los contenidos y estrategias comunicativas.
- Disponibilidad para socializar avances y resultados, incluyendo la participación en espacios de validación técnica (virtuales o presenciales, si aplica).
- Deberá contar con una póliza de riesgo profesional del Instituto Nacional de Seguros.
- Presentará una certificación o declaración jurada de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante el Ministerio de Hacienda.
- La persona contratada al presentar su oferta acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de este proceso y contratación.
- La contratación para el fondo ADELANTE 2 se realizará por medio de la FUNDACION UCR
- Firma de contrato de servicios profesionales y entrega de factura o comprobante fiscal por los pagos acordados.

9. Moneda de la propuesta, monto tope, duración y modalidad

Monto tope: USD 5 000

Impuestos: Debe incluir en el monto un 2% de impuestos de IVA en Costa Rica.

Duración: 30 días hábiles a partir de la firma del contrato. Oferta abierta hasta el jueves 21 de agosto de 2025.



Modalidad: 90% de su tiempo virtual y 10% presencial (eventos y reuniones puntuales).

Pago: contra producto calendarizado.

Calendario a modo de ejemplo

Pago 1

Contra presentación y aprobación plan de trabajo

Productos:

1. Plan de trabajo

Porcentaje de pago: 10% del total del contrato

Pago 2

Contra presentación y aprobación

Productos:

1. Elaboración de Diseño metodológico de la sistematización
2. Elaboración del documento de sistematización

Porcentaje de pago: 60% del total de contrato

Pago 3

Contra presentación y aprobación

Producto:

1. Validación y socialización de la sistematización
2. Entrega del informe final en Word y PDF.
3. Entrega de materiales de comunicación derivados en formato virtual (1 infografía, 1 resumen visual, 1 presentación PPT).

Porcentaje de pago: 30% del total del contrato

10. Presentación de documentos para la contratación técnica directa

Enviar al correo electrónico: abolanos@poder-judicial.go.cr con copia a maleman@poder-judicial.go.cr y a contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr con el asunto: **TDR Sistematización de buenas prácticas**, la siguiente información:

1. Atestados (titulación/es).
2. Curriculum vitae que incluya 2 referencias que puedan contactarse eventualmente si lo decidiera el Comité de selección.
3. Carpeta con trabajos de sistematización según lo indicado en el apartado 6 en la sección "experiencia requerida".
4. Esquema de trabajo de 1 página sobre cómo se realizaría la sistematización.
5. Oferta económica a nombre de Fundación UCR.

Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea - Costa Rica - América Latina y Caribe



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Además, si la persona física o jurídica está domiciliada en Costa Rica:

- Deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Deberá contar con una póliza de riesgo profesional del Instituto Nacional de Seguros.
- Presentará una certificación o declaración jurada de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante el Ministerio de Hacienda.
- Cotizar con IVA reducido del 2%.

Si la persona física o jurídica no está domiciliada en Costa Rica:

- Debe considerar los impuestos que paga en su país + la retención del 25%.

Se evaluará 80% a la presentación técnica y 20% a la oferta económica.